

No habiendo otro punto que tratar la Gerente General declara concluida la presente sesión de la Junta Universal Extraordinaria y concede un momento de receso para la elaboración y forma de la presente Acta.

En efecto siendo las dieciséis horas, se procede a la firma de los concurrentes a esta sesión con lo que termina el presente acto.

MARIO FERRIN BARBERAN
PRESIDENTE


MARIANA RIVADENEIRA FERRIN
GERENTE GENERAL


MARÍA JOSEFINA VITERI M.
ACCIONISTA

RENATO MENDOZA VITERI
ACCIONISTA

ESTHALIN RIVADENEIRA FERRIN
ACCIONISTA

Certifico que la presente acta es igual al texto original que reposa en los archivos de la compañía.


JOSEFINA VITERI MENDOZA
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑIA UNEDAR S.A. UNEDARSA, CELEBRADA EL DIA
31 DE DICIEMBRE 2015**

En la ciudad de Chone, a las 14H00 del día 31 de diciembre 2015 en las oficinas de la Compañía, instalaciones del Colegio "Aristos", ubicadas en la ciudadela La Grecia, calle Aníbal San Andrés y Malecón, se instala la sesión de la Junta General Extraordinaria de conformidad con el artículo 2368 de la Ley de Compañías, ya que se encuentran presente la totalidad de el capital suscrito y pagado de la compañía, encontrándose reunidos los accionistas de la Empresa Señores: Ing. Mario Ferrín Barberán, Lda. Josefina Viteri Mendoza, Señor Renato Mendoza Viteri y Lda. Esthalin Rivadeneira Ferrín, quienes representan el 100 % del capital social de la sociedad, todos y cada uno dueños de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, suscritas y pagadas en su totalidad.

Preside la Junta, Sra. Mariana Rivadeneira Ferrín, Gerente General de la Compañía y actúa como Secretaria Ad-hoc la Lda. Josefina Viteri Mendoza, por así haberlo acordado por unanimidad los accionistas concurrentes. De inmediato La Gerente General pone a consideración el orden del día:

Punto Único: Aprobación del balance del año 2015 de la Compañía UNEDAR S. A. UNEDARSA. En referencia a este punto al Sra. Mariana Rivadeneira Ferrín, Gerente General, informa a los socios que durante el año 2015 no se han realizado transacciones se ha mantenido en espera a la cancelación del predio que se vendió en junio del 2011 al Consejo Nacional de la Judicatura, y que existe una acción judicial, Causa verbal sumaria 2019-2012 en apelación ante el juzgado vigésimo tercero de lo Civil y Mercantil de Manabí, patrocinado por el Abogado Maura Mendoza Zambrano en representación de UNEDAR S.A. UNEDARSA. La accionista Josefina Viteri Mendoza recomienda que se le entregue información certificada a la contadora, Sra. Mirna Viteri de Zambrano sobre la expropiación del predio que se vendió al Consejo Nacional de la Judicatura para actualizar el inventario de los activos y pasivos de la Compañía. Al respecto los accionistas Esthalin Rivadeneira Ferrín, Renato Mendoza Viteri y Mario Ferrín Barberán consideran que es necesario actualizar este inventario al igual que se debe incluir en esta información contable el anexo de pasivos que mantiene vigente la Compañía hasta la presente fecha y que constan en el acta del 1ero de enero del 2013.